



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Fernanda Arizpe Morales

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tel. 443-312-32-28

TOMO CXC

Morelia, Mich., Jueves 26 de Marzo de 2026

NÚM. 41

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ÁPORO, MICHOACÁN

PRIMERA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ÁPORO, MICHOACÁN (2024-2027)

ACTA No.05/2026

En la cabecera municipal denominada Áporo, municipio del mismo nombre, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 08:00 (ocho horas) del día 05 (cinco) de febrero de 2026, (dos mil veintiséis), en la sala de Cabildo dentro de la Presidencia Municipal, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar Sesión Extraordinaria, número 05 cinco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción II, 36, 37, 38, 64 fracción IV, 72 fracciones I, II y III, presidida por los C.C. Juan Agustín Torres Sandoval, Presidente Constitucional del Municipio de Áporo, Michoacán de Ocampo y por Emanuel González Rodríguez, Secretario del H. Ayuntamiento; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-
- 2.-
- 3.- **Aprobación y autorización para la Primera Modificación al Programa Operativo de Obras Públicas 2026.**
- 4.-
- 5.-

.....

EN EL PUNTO NÚMERO TRES. – El C. Juan Agustín Torres Sandoval, Presidente Municipal somete al Pleno se apruebe y autorice con fundamento en el título segundo de obra pública, capítulo primero de la planeación, programación y presupuestación de las obras, artículo 9, numeral 1, planeación, programación y presupuestado, apartado 15 programa anual de obras, del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, se realiza la Primera Modificación del Programa Operativo Anual 2026.

Responsable de la Publicación
 Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
 Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
 Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial
 Mtra. Fernanda Arizpe Morales

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 37.00 del día

\$ 48.00 atrasado

Para consulta en Internet:

<https://periodicooficial.segob.michoacan.gob.mx>
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

ACUERDOS

BAJA

OBRA N° 10. Que lleva por nombre «Rehabilitación de red de drenaje sanitario en la calle Porfirio Díaz del municipio de Áporo, Michoacán con un monto de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 m.n.) con una meta de 110.000 (sic) m y 40 personas beneficiadas de forma directa.

ALTA

Se da de alta la obra que llevará por nombre «Construcción de placa huella en camino los Martínez 1ra. etapa a base de concreto y piedra ahogada en la comunidad de Rincón de Soto del municipio de Áporo, Michoacán» asignando un monto de \$445,938.81 (cuatrocientos cuarenta y cinco mil novecientos ochenta y tres pesos con ochenta y un pesos) con metas programadas de 600 m² y 100 personas beneficiadas.

MODIFICACIÓN DE MONTO Y METAS

OBRA N° 15. Que lleva por nombre «Programa de mejoramiento de Vivienda» con un monto de \$862,667.00 (ochocientos sesenta y dos mil con seiscientos sesenta y siete pesos 00/100 m.n.) con unas metas de 60 acciones se modificará a un monto de \$1,016,683.19 (un millón dieciséis mil seiscientos ochenta y tres pesos 19/100 m.n.).

OBRA N° 17. De FAEISPUM de nombre «Mejoramiento de imagen urbana en el primer cuadro de la cabecera municipal de Áporo, Michoacán» con un monto de \$ 5,704,092.00 (cinco millones setecientos cuatro mil noventa y dos pesos 00/100 m.n.) y con unas metas de 1 obra se modificará a «Construcción integral de red de agua potable, drenaje y pavimentación a base de piedra ahogada en la calle Porfirio Díaz colonia Centro de Áporo, Michoacán con un monto de \$ 4, 122,844.13 (cuatro millones ciento veintidós mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 13/100 m.n.).

Una vez analizada y discutida ampliamente la Primer Modificación del Programa Operativo Anual 2026 de Obras Públicas se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos.

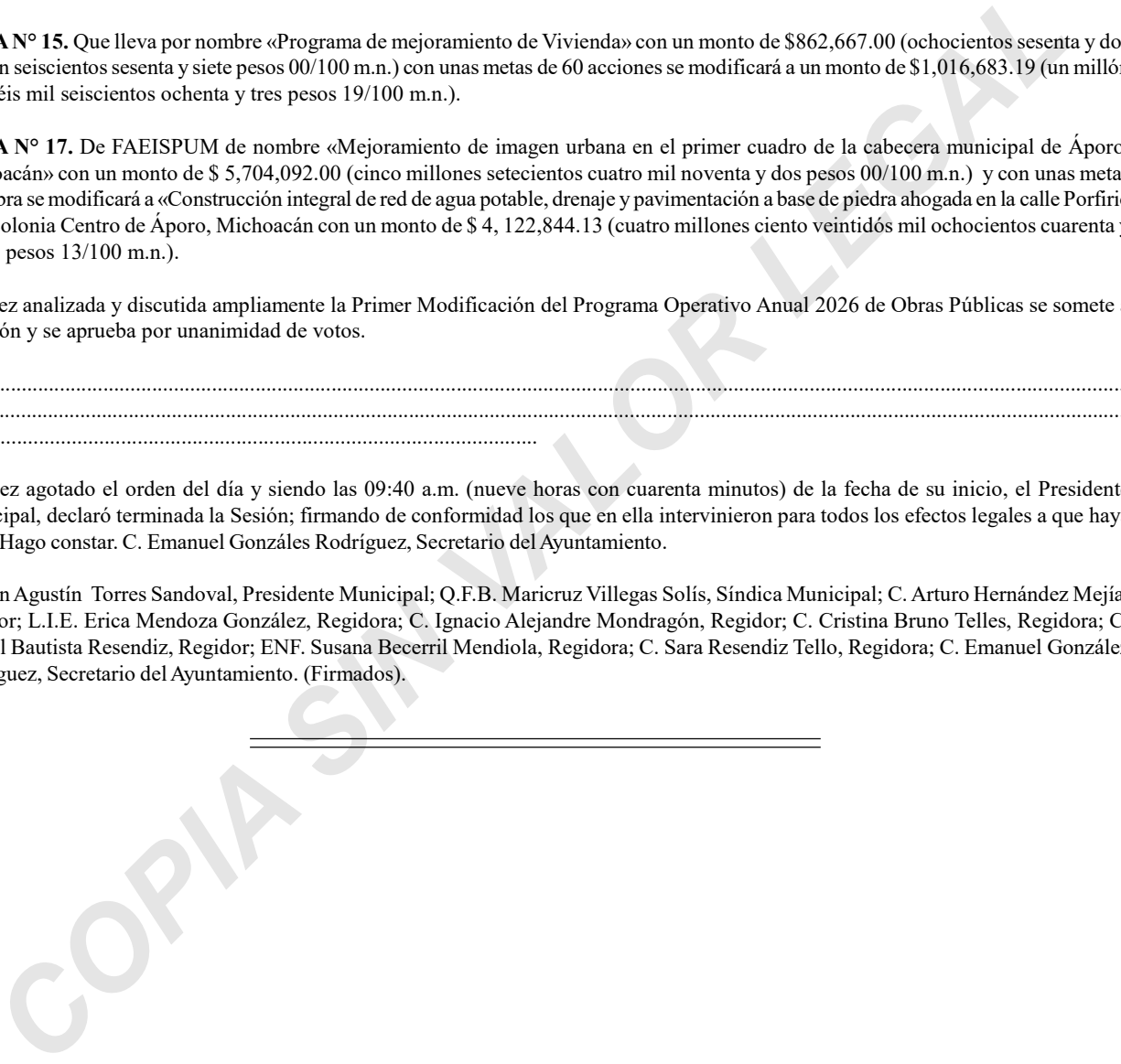
.....
.....
.....

Una vez agotado el orden del día y siendo las 09:40 a.m. (nueve horas con cuarenta minutos) de la fecha de su inicio, el Presidente Municipal, declaró terminada la Sesión; firmando de conformidad los que en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar. Hago constar. C. Emanuel González Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento.

C. Juan Agustín Torres Sandoval, Presidente Municipal; Q.F.B. Maricruz Villegas Solís, Síndica Municipal; C. Arturo Hernández Mejía, Regidor; L.I.E. Erica Mendoza González, Regidora; C. Ignacio Alejandro Mondragón, Regidor; C. Cristina Bruno Telles, Regidora; C. Leonel Bautista Resendiz, Regidor; ENF. Susana Becerril Mendiola, Regidora; C. Sara Resendiz Tello, Regidora; C. Emanuel González Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

=====

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2026
PRIMERA MODIFICACIÓN

UR	PG	COD	NOMBRE DEL MUNICIPIO: APOPO	GRADO DE MARGINALIZACIÓN (*)	LOCALIDAD	ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL	SUSANCIÓN DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO	APLICACIÓN DE RECURSOS	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS		EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2026									
												CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	COSTO TOTAL (CEA)	ESTATAL (CEA)	CONVENIO (FAERPU/M)	FEDERAL (FAERPU/M)	FEDERAL (FAERPU/M)	OTROS BENEFICIARIOS C.F.E.	
7	1	6130				OBRAS PARA LA EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA	POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA (APPOPO) A SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN EN LA LOCALIDAD DE POZO PROFUNDO DE AGUA, MUNICIPIO DE APOPO.	DIRECTA	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	CONTRATO ADMINISTRACIÓN DIRECTA	1	ERRA	117	01/02/2026	30/04/2026	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	\$ -	\$ -
2	1	6130				AGUA POTABLE	AGUA POTABLE ENTUBADA (ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA)	LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE OJO DE AGUA, MUNICIPIO DE APOPO.	DIRECTA	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	CONTRATO ADMINISTRACIÓN DIRECTA	1100	M	117	01/02/2026	30/04/2026	\$ 800,000.00	\$ 800,000.00	\$ 800,000.00	\$ 800,000.00	\$ 800,000.00	\$ -	\$ -
3	1	6130				AGUA POTABLE	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE ALVARADO DEL MUNICIPIO DE APOPO, MICHOACÁN.	DIRECTA	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	1200	M	132	01/03/2025	30/05/2025	\$ 550,000.00	\$ 550,000.00	\$ 550,000.00	\$ 550,000.00	\$ 550,000.00	\$ -	\$ -
4	1	6130				AGUA POTABLE	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA COLONIA EL BOSQUE DEL MUNICIPIO DE APOPO, MICHOACÁN.	DIRECTA	APLICACIÓN DE ZAP URBANA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	330	M	82	01/03/2025	30/05/2025	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	\$ -	\$ -
5	1	6130				AGUA POTABLE	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE FORJADO DEL MUNICIPIO DE APOPO, MICHOACÁN.	DIRECTA	APLICACIÓN DE ZAP URBANA	ADMINISTRACIÓN DIR.	200.00	M	40	01/02/2026	30/02/2026	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	\$ -	\$ -
6	1	6130				OBRAS PARA LA GENERACIÓN Y SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE LA SILLETA EN EL MUNICIPIO DE APOPO, MICHOACÁN.	DIRECTA	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	CONTRATO ADMINISTRACIÓN DIRECTA	150	M	24	01/06/2026	30/08/2026	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	\$ -	\$ -
7	1	6130				ELECTRIFICACIÓN	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE ALVARADO EN EL MUNICIPIO DE APOPO, MICHOACÁN.	DIRECTA	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	CONTRATO ADMINISTRACIÓN DIRECTA	300	M	38	01/06/2026	30/08/2026	\$ 677,000.00	\$ 677,000.00	\$ 677,000.00	\$ 677,000.00	\$ 677,000.00	\$ -	\$ -
8	1	6130				ELECTRIFICACIÓN	ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN PARA EL POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE OJO DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE APOPO, MICHOACÁN.	DIRECTA	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	CONTRATO ADMINISTRACIÓN DIRECTA	100	M	117	01/06/2026	30/08/2026	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	\$ -	\$ -
9	1	6130				SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA EL BOSQUE DEL MUNICIPIO DE APOPO, MICHOACÁN.	DIRECTA	APLICACIÓN DE ZAP URBANA	ADMINISTRACIÓN DIR.	300.00	M	82	01/03/2026	30/04/2026	\$ 800,000.00	\$ 800,000.00	\$ 800,000.00	\$ 800,000.00	\$ 800,000.00	\$ -	\$ -
10	1	6130				VALDIALES URBANAS	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO CON PIEDRA AHOGADA EN LA CALLE SOLIDARIDAD DE APOPO, MICHOACÁN.	COMPLEMENTARIA	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	ADMINISTRACIÓN DIR.	235.00	M2	120	01/04/2026	31/05/2026	\$ 270,000.00	\$ 270,000.00	\$ 270,000.00	\$ 270,000.00	\$ 270,000.00	\$ -	\$ -
11	1	6130				INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	EDUCACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN BASE DE LOSA Y PISO EN LAS ESCUELAS PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA LOCALIDAD DE OJO DE AGUA, MUNICIPIO DE APOPO.	DIRECTA	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	ADMINISTRACIÓN DIR.	630	M2	20	01/02/2026	30/04/2026	\$ 320,000.00	\$ 320,000.00	\$ 320,000.00	\$ 320,000.00	\$ 320,000.00	\$ -	\$ -
12	1	6130				EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO CON PIEDRA AHOGADA EN LA CALLE SOLIDARIDAD DE APOPO, MICHOACÁN.	COMPLEMENTARIA	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	ADMINISTRACIÓN DIR.	700	M2	288	01/08/2025	30/11/2025	\$ 550,000.00	\$ 550,000.00	\$ 550,000.00	\$ 550,000.00	\$ 550,000.00	\$ -	\$ -
13	1	6130				CAMBIOS RURALES	URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN A BASE DE CARBETA ASFÁLTICA DEL CAMINO APOPO-ZARZAMORA DEL MUNICIPIO DE APOPO, MICHOACÁN.	COMPLEMENTARIA	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	ADMINISTRACIÓN DIR.	300.00	M2	288	01/02/2026	31/05/2026	\$ 350,000.00	\$ 350,000.00	\$ 350,000.00	\$ 350,000.00	\$ 350,000.00	\$ -	\$ -
14	1	6130				URBANIZACIÓN	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAGA-HUELLA EN CAMINO LOS MARTINEZ JER. ETAPA A BASE DE CONCRETO Y PIEDRA AHOGADA EN LA COMUNIDAD DE FINÓN DE SOTO DEL MUNICIPIO DE APOPO, MICHOACÁN.	COMPLEMENTARIA	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	ADMINISTRACIÓN DIR.	600.00	M2	100	01/02/2026	31/03/2026	\$ 445,883.81	\$ 445,883.81	\$ 445,883.81	\$ 445,883.81	\$ 445,883.81	\$ -	\$ -
15	1	6130				MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	DIRECTA	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	ADMINISTRACIÓN DIR.	71.00	ACCIONES	150	01/03/2026	30/11/2026	\$ 1,016,683.19	\$ 1,016,683.19	\$ 1,016,683.19	\$ 1,016,683.19	\$ 1,016,683.19	\$ -	\$ -
16	1	6130				MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	DIRECTA	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	ADMINISTRACIÓN DIR.	71.00	ACCIONES	150	01/03/2026	30/11/2026	\$ 1,016,683.19	\$ 1,016,683.19	\$ 1,016,683.19	\$ 1,016,683.19	\$ 1,016,683.19	\$ -	\$ -
17	1	6130				URBANIZACIÓN	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE RED DE AGUA POTABLE (OBRA Y PAVIMENTACIÓN) A BASE DE PIEDRA AHOGADA EN LA CALLE FORJADO DEL MUNICIPIO DE APOPO, MICHOACÁN.	COMPLEMENTARIA	APLICACIÓN DE ZAP URBANA	CONTRATO	775.46	M2	3529	01/04/2026	31/07/2026	\$ 4,122,844.13	\$ 4,122,844.13	\$ 4,122,844.13	\$ 4,122,844.13	\$ 4,122,844.13	\$ -	\$ -
													TOTAL	\$13,095,511.13	\$0.00	\$4,122,844.13	\$0.00	\$8,972,667.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL